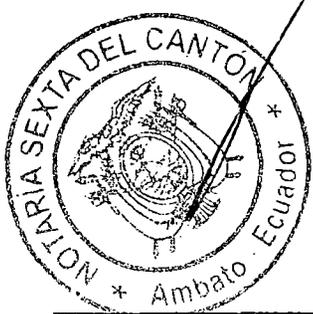


2082

2443



**2018-18-01-06-P01019**

**DE: PRORROGA DE PLAZO DE DURACION Y REFORMA AL ESTATUTO DE  
LA COMPANIA MVJ-RASTER TECNOLOGIAS APLICADAS S.A.**

**OTORGADA POR:**

**GONZALO JAVIER VILLACRES JACOME EN SU CALIDAD DE  
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA MVJ-RASTER TECNOLOGIAS  
APLICADAS S.A.**

**A FAVOR DE:**

**COMPANIA MVJ-RASTER TECNOLOGIAS APLICADAS S.A.**

**CUANTIA:**

**INDETERMINADA**

**COPIAS: DOS**

\*\*\*\*\*

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, República del Ecuador,  
hoy día viernes veintitrés de febrero del año dos mil diez y ocho. Ante mí,  
**DOCTOR CARLOS HERNAN CEVALLOS RUIZ, NOTARIO SEXTO DEL  
CANTÓN AMBATO**, comparecen con plena capacidad, libertad y  
conocimiento, el señor **GONZALO JAVIER VILLACRES JACOME**,  
portador de la cédula de ciudadanía número 1803735834, de estado civil  
soltero, Empleado Particular, en su calidad de Gerente General de la  
compañía **MVJ-RASTER TECNOLOGIAS APLICADAS S.A.**, conforme se

infiere del nombramiento que se acompaña como documento habilitante.

El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en Ambato,

Provincia de Tungurahua; en virtud de haberme exhibido sus documentos

de identificación, debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura

como documentos habilitantes. Advertido el compareciente por mí el

Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado

que fue en forma aislada y separada de que comparezca al otorgamiento

de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o

seducción, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta:

SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras públicas a su cargo,

sírvase insertar una de la que conste PRORROGA DE PLAZO DE

DURACION Y REFORMA AL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA MVJ-

RASTER TECNOLOGIAS APLICADAS S.A.: PRIMERA:

COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento y suscripción de esta

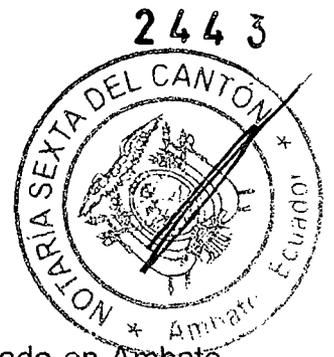
escritura pública el señor GONZALO JAVIER VILLACRES JACOME,

portador de la cédula de ciudadanía número 1803735834, de estado civil

soltero, Empleado Particular, en su calidad de Gerente General de la

compañía MVJ-RASTER TECNOLOGIAS APLICADAS S.A., conforme se

infiere del nombramiento que se acompaña como documento habilitante.



El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en Ambato, Provincia de Tungurahua, legalmente capaz para contratar y obligarse y domiciliados en Ambato. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.- La compañía MVJ-RASTER TECNOLOGIAS APLICADAS S.A., se constituyó con domicilio en el Cantón Ambato, Provincia de Tungurahua, con un capital de ochocientos un dólares de los Estados Unidos de América, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del Cantón Ambato, el veinticinco de febrero del año dos mil quince, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, bajo el número ciento veintisiete (127), el veintisiete de febrero del año dos mil quince. DOS.- La Junta General Universal de Accionistas de la compañía, legalmente reunida el quince de febrero del dos mil dieciocho, decidió, por unanimidad, ampliar el plazo de duración y reformar el estatuto, todo lo cual consta en el acta y que se protocolizan como documentos habilitantes. TERCERA.- PRORROGA DE PLAZO DE DURACION Y REFORMAS AL ESTATUTO.- Con estos antecedentes, el compareciente, en su calidad de Gerente General de la compañía MVJ-RASTER TECNOLOGIAS APLICADAS S.A., declara: UNO.- PRORROGA DE PLAZO DE DURACION.- Se amplía el plazo de duración de la compañía MVJ-RASTER

TECNOLOGIAS APLICADAS S.A. por cinco años adicionales; en consecuencia en plazo de duración de la compañía será de cinco años contados a partir de la fecha de inscripción de la escritura pública de constitución en el Registro Mercantil. DOS.- REFORMAS AL ESTATUTO.-

Se declara reformado el artículo cuatro del estatuto, el mismo que en adelante dirá: "ARTICULO 4º.- Plazo.- El plazo de duración de la compañía es el de cinco, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. CUARTA.- DECLARACION.- El compareciente, en su calidad de

Gerente General de la compañía MVJ-RASTER TECNOLOGIAS APLICADAS S.A., declara, bajo juramento, lo siguiente: a).- Que todos los accionistas que suscriben la ampliación de plazo de la compañía MVJ-RASTER TECNOLOGIAS APLICADAS S.A., son de nacionalidad ecuatoriana; y, b).- Que, a la presente fecha, la compañía no tiene contratos con el Estado ni con ninguna entidad del sector público.

QUINTA.- CUANTÍA.- La cuantía es indeterminada. Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento. Hasta aquí, la minuta que queda elevada a escritura pública la misma que se encuentra firmada por la DRA. CYNTIA PARRA.

ABOGADA.- MAT. N° 910 DEL C.A.T.- Para la celebración y

otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere y leída que les fue por mí el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-



GONZALO JAVIER VILLACRES JACOME  
C.C. 1803735834



SE CELEBRO ANTE MI Y EN FE DE ELLO OTORGO, ESTA TERCERA COPIA SELLADA Y FIRMADA EN LA MISMA FECHA Y LUGAR DE SU CELEBRACION

*H. Carlos Cevallos Ruiz*

Dr. Carlos Hernán Cevallos Ruiz  
NOTARIA SEXTA DEL CANTON AMBATO  
Sucre 09-60 entre Guayaquil y Quito,  
Junto al Palacio de Justicia  
TELEF: 2421697 - 0982452105



TRÁMITE NÚMERO: 3079



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PRORROGA DE PLAZO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE SOCIEDAD ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	2443
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/03/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	127
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1803735834	VILLACRES JACOME GONZALO JAVIER	GERENTE GENERAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

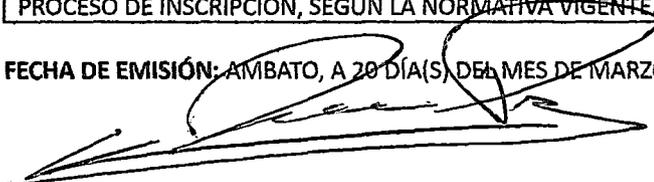
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	PRORROGA DE PLAZO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE SOCIEDAD ANÓNIMA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /AMBATO /23/02/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MVJ-RASTER TECNOLOGÍAS APLICADAS S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2018

  
DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CIUDADANIA

180373583-4

CIDADANIA  
 VILLACRES JACOME  
 GONZALO JAVIER

TUNGURAHUA  
 AMBATO  
 LA MERCED

1803-07-06  
 ECUATORIANA  
 HOMBRE  
 SOLTERO

NACIONALIDAD  
 BACHILLERATO

INSTRUMENTO PARTICULAR

VILLACRES M. CARLOS GONZALO  
 APODERADO EN UNO DE LOS NOMBRES  
 JACOME LO UNICO DEL CONSUELO  
 AMBATO  
 2014-10-25

VS-2017-152

CERTIFICADO DE VOTACION  
 - CERTIFICADO 2017

032 032-359 1803735334

VILLACRES JACOME GONZALO JAVIER  
 APELLIDOS Y NOMBRES

TUNGURAHUA  
 PROVINCIA  
 AMBATO  
 CANTON  
 HUACHICHICO  
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION  
 ZONA

032




*Jacome Villacres*





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1803735834

Nombres del ciudadano: VILLACRES JACOME GONZALO JAVIER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MERCED

Fecha de nacimiento: 6 DE FEBRERO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VILLACRES M CARLOS GONZALO

Nombres de la madre: JACOME LOURDES DEL CONSUELO

Fecha de expedición: 26 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 23 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: TORRES GUEVARA GLORIA MARIA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 6 - TUNGURAHUA -  
AMBATO



N° de certificado: 189-096-17145



189-096-17145

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



# Registro Mercantil de Ambato



TRÁMITE NÚMERO: 4667

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN



RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO.....

NÚMERO DE REPERTORIO:	3249
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	301
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MVJ-RASTER TECNOLOGIAS APLICADAS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VILLACRES JACOME GONZALO JAVIER
IDENTIFICACIÓN	1803735834
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	1

### 2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016

DR. FAUSTO HERNÁN PALACIOS PÉREZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

Registro Mercantil  
del Cantón Ambato  
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANOS/N Y MONTALVOC.C. CARACOL LO

CERTIFICO QUE LA  
PRESENTE ES FIEL COPIA  
DEL ORIGINAL

Ambato, .....  
EL NOTARIO

## ACTA EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE ACCIONISTAS

En Ambato, a los 15 días del mes de febrero del año 2018, siendo las 11:00 de la mañana, en las oficinas del domicilio principal de la **SOCIEDAD MVJRASTER TECNOLOGIAS APLICADAS S.A.**, se hicieron presentes los socios; el señor **Guillermo Marcelo Miranda Tirado** con cédula de ciudadanía N° 18023473956, el señor **Gonzalo Javier Villacrés Jácome** con cédula de ciudadanía N° 1803735834 y el señor **Eduardo Wilfrido Jurado Jácome** con cédula de ciudadanía N° 1803528312, quienes integran el 100% de las cuotas sociales de la sociedad, con el fin de tratar y desarrollar el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM
2. NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN.
3. REFORMA DE ESTATUTOS: AMPLIACION DEL TERMINO DE DURACIÓN
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN
5. CIERRE

### DESARROLLO

#### 1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Se verificó la existencia del quórum por estar presentes los dos socios que representan el 100% de las cuotas sociales.

#### 2. NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN:

Por decisión unánime, fueron elegidos como presidente a **Eduardo Wilfrido Jurado Jácome**, mayor de edad e identificada con cédula de ciudadanía N° 1803528312 y como secretario el señor **Guillermo Marcelo Miranda Tirado**, mayor de edad e identificado con cédula de ciudadanía N° 18023473956, quienes tomaron posesión de los cargos.

#### 3. AMPLIACIÓN DEL TÉRMINO DE DURACIÓN

Acto seguido el presidente de la asamblea toma la palabra y propone reformar la Cláusula o artículo N°4 de los estatutos, para ampliar el término de duración de la empresa, el cual quedará así:

Clausula o artículo N°4 . Duración: la empresa tendrá una duración de cinco años, o sea hasta el día 25 de febrero del año 2023. Contados a partir de la fecha del presente documento, los cuales podrán ser prorrogados por los socios de común acuerdo.

Como quiera que la junta de socios no manifestara objeción alguna, al tiempo que en forma unánime aprueban reformar el Clausula N°4 de los estatutos de la sociedad.

#### 4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN

El secretario dio lectura a la presente acta, la cual se aprobó por unanimidad y sin objeción alguna por los asistentes.

**5. CIERRE**

Agotado el orden del día el presidente levantó la sesión siendo las 12:00 de la tarde del día 15 del mes de febrero del año 2018.

Firman,



**Eduardo Wilfrido Jurado Jácome**  
C.C. 1803528312  
PRESIDENTE  
Socio

**Guillermo Marcelo Miranda Tirado**  
C.C. 18023473956  
SECRETARIO  
Socio

**Gonzalo Javier Villacrés Jácome**  
C.C. 1803735834  
Socio

